Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2026

Ingeniero
JULIAN LORA BORRERO
Gerente SITREN GV SAS
gerencia@sitren.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de suscripción del Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 100.2.44.2026.014.

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 100.2.44.2026.014, cuyo objeto contractual consiste en Prestar los Servicios Profesionales en la Sociedad Sistema Integrado de Transporte Regional en el Gran Valle S.A.S. SITREN GV S.A.S, me permito solicitar la suscripción del Otrosí No. 1, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades contractuales y el cumplimiento de los objetivos institucionales de SITREN GV S.A.S.

El contrato tiene como fecha de terminación el 30 de septiembre de 2026. No obstante, persiste la necesidad institucional de contar con los servicios del contratista, en razón a que las actividades asociadas al objeto contractual continúan siendo requeridas para el adecuado desarrollo de las funciones y responsabilidades a cargo de la entidad.

En este sentido, las obligaciones contractuales relacionadas con:

1. Brindar apoyo en la revisión jurídica de los documentos del proyecto Tren de Cercanías del Valle, con el propósito de verificar la coherencia, consistencia e integridad de la información e identificar observaciones, inconsistencias o aspectos susceptibles de ajuste, de acuerdo con las necesidades de SITREN GV S.A.S. Producto: Documentos del proyecto Tren de Cercanías del Valle revisados con observaciones y/o comentarios.

2. Apoyar, gestionar y proyectar las respuestas a las solicitudes administrativas de información formuladas por entidades del orden Distrital, Departamental o Nacional y demás requerimientos oficiales que sean asignados. Producto: Informe mensual de solicitudes atendidas con copia de los proyectos de respuesta elaborados y sus respectivos soportes.

3. Brindar apoyo jurídico en las diferentes etapas de los procesos contractuales así

como su publicación en la plataforma SECOP II que adelante SITREN GV S.A.S., de conformidad con el Manual de Contratación y la normativa vigente. Producto: Informe mensual de procesos contractuales apoyados, indicando las actuaciones realizadas y los documentos elaborados o revisados; Informe de evaluación de procesos contractuales en curso

4. Apoyar la elaboración de respuestas a los requerimientos formulados por la Oficina de Control Interno y por la Subgerencia de Planeación Técnica y de Desarrollo relacionados con los procesos institucionales. Producto: Informe mensual de requerimientos atendidos, anexando los proyectos de respuesta y soportes correspondientes.

5. Apoyar en la revisión jurídica de los documentos que deban ser suscritos por la Gerencia, la Subgerencia Administrativa y Financiera o la Subgerencia de Planeación Técnica y de Desarrollo, cuando le sean asignados. Producto: Relación mensual de documentos revisados jurídicamente, indicando las observaciones y conceptos emitidos.

6. Apoyar en la elaboración de los conceptos jurídicos, circulares, comunicaciones internas, proyectos de actos administrativos y demás documentos que le sean requeridos por la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos en desarrollo de las funciones de la dependencia. Producto: Relación mensual de conceptos y documentos jurídicos elaborados con sus respectivos soportes.

Resultan necesarias para garantizar la continuidad de los procesos institucionales, evitar interrupciones en la prestación del servicio y atender oportunamente los requerimientos propios de la gestión de SITREN GV S.A.S.

La presente solicitud se formula con fundamento en la necesidad de asegurar la continuidad de las actividades contratadas, siempre que estas guarden relación directa con el objeto y las obligaciones inicialmente pactadas.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA Y ADICIÓN

La modificación contractual solicitada comprende:

1.1. Prórroga

Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de 1 mes, es decir, hasta el 31 de octubre de 2026, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y obligaciones contractuales.

1.2. Adición

Se solicita adicionar al valor del contrato la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.700.000), correspondiente a una cuota, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y las condiciones contractuales aplicables.

La adición solicitada se encuentra relacionada con la continuidad de las actividades previstas en el objeto contractual, sin que implique la modificación sustancial de este ni la incorporación de obligaciones ajenas a su alcance.

2. CONSIDERACIONES

Como resultado del seguimiento efectuado a la ejecución contractual, se considera que:

1. El contratista ha venido desarrollando las obligaciones establecidas en el contrato, de acuerdo con los requerimientos efectuados por la supervisión.
2. Las actividades objeto del contrato continúan siendo necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales de SITREN GV S.A.S.
3. La terminación del contrato sin garantizar la continuidad de las actividades requeridas podría afectar el desarrollo oportuno de los procesos a cargo de la entidad.
4. La prórroga y adición solicitadas se encuentran relacionadas con la necesidad de continuar ejecutando las obligaciones contractuales inicialmente pactadas.
5. La modificación deberá sujetarse a la disponibilidad presupuestal, las autorizaciones correspondientes y las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Con fundamento en las consideraciones expuestas, solicito autorizar y adelantar el trámite correspondiente para la suscripción del Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 100.2.44.2026.014, celebrado con MARISOL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, cuyo objeto es Prestar los Servicios Profesionales en la Sociedad Sistema Integrado de Transporte Regional en el Gran Valle S.A.S. SITREN GV S.A.S, con el fin de prorrogar su plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2026 y adicionar su valor en la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.700.000), de acuerdo con la necesidad del servicio y las condiciones previamente señaladas.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades contractuales requeridas por SITREN GV S.A.S., siempre que se cumplan los

requisitos legales, presupuestales y administrativos correspondientes.

Atentamente,

REINALDO TORRES TELLO
Profesional Jurídico

Proyectó: Sara Daniela Bernal – Abogada Contratista Secretaría de Movilidad y Transporte Apoyo a SITREN GV SAS
Revisó: Reinaldo Torres Tello - Profesional jurídico SITREN GV S.A.S.
Maby Asprilla Asprilla - Subgerente Administrativa y Financiera – SITREN GV S.A.S
Luis Fernando Libreros Rentería-Subgerente Planeación Técnica y Desarrollo SITREN GV S.A.S.